

REGLAMENTO PARTICULAR

V Prova de Regularitat Mitja Illa

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La asociación *Es Taller Classic Competició* organiza para el día **11 de febrero de 2017** el evento de regularidad histórica denominado **V Prova de Regularitat Mitja Illa**.

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA

1.2.- Dirección de la prueba:

Director del Evento: Juan Mas Vidal.

Responsable de seguridad: Antonio Magraner Coll.

Secretario: Pedro Juan Jaume Oliver

Comisario del evento: Lorenzo Salom Roig

Art. 2. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los siguientes vehículos.

Categoría E: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1946 y el 31 de Diciembre de 1960

Categoría F: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1961 y el 31 de Diciembre de 1970

Categoría G: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1971 y el 31 de Diciembre de 1980

Categoría H: Automóviles construidos entre el 1 de enero de 1981 y el 31 de Diciembre de 1983 que ya hayan participado en alguna prueba de Regularidad.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá: Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

En las verificaciones se aportará fotocopia del permiso de circulación con la ITV en vigor y del recibo del seguro en vigor, estas fotocopias quedarán en poder de la Organización, siendo devueltas a la finalización de la prueba.

Es obligatorio que todos los vehículos estén provistos de todos los elementos obligatorios para la circulación que exige la DGT además se recomienda que todos los vehículos lleven un extintor de, al menos, 1kg.

Los participantes “**Amateur**” estarán obligados a pasar un control físico del vehículo al inicio de la prueba además de haber una persona encargada de revisar durante toda la prueba que se cumpla lo dispuesto en el artículo 6.7 de este reglamento. Para más detalle véase el artículo 6.7.

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

- Los menores de 12 años no podrán participar.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000,- Euros.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

5.1 NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES PERMITIDO

El número máximo de participantes queda establecido en **CINCUENTA (50)**.

5.2 PROCEDIMIENTO:

Las inscripciones se realizarán en la oficina del club.

Los derechos de inscripción se fijan en **100€**.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

1 road-book

2 acreditaciones

1 placa adhesiva

Merienda 2pax

Clasificación final informatizada

Trofeos a los vencedores

Cena 2pax

La formalización de la inscripción supone la aceptación y obligación de cumplimiento de este reglamento.

El importe de los derechos de inscripción, una vez ingresados, no será reintegrable bajo ningún concepto, salvo anulación de la prueba o por llegar al máximo de plazas estipulado por la organización. Sin embargo será transmisible a un tercero siempre teniendo preferencia los participantes en lista de espera, en caso de no poder suplir su plaza no se devolverá el importe.

5.3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS.

Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil y penal o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

En los parques cerrados, por tratarse de zonas abiertas al público, la organización no responderá de los objetos que pudieran quedar en los vehículos, ni de los propios vehículos; cada equipo será responsable de cerrar bien su coche, y retirar cualquier objeto de valor de su interior.

5.4 PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se abren el día 26 de diciembre de 2016 y se cerrarán el día 5 de febrero de 2017, a partir de dicho día no se admitirá ninguna inscripción salvo criterio del organizador.

El plazo de inscripción podrá interrumpirse si se llega al número límite de vehículos (50), con anterioridad a la fecha señalada en el párrafo anterior.

Art. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 DESCRIPCIÓN

El evento constará de dos etapas, con un recorrido total de unos 240 kms, con unos 120 Kms correspondientes a tramos de regularidad.

El recorrido podrá ser publicado en la web una semana antes del inicio de la prueba desde ese momento queda expresamente prohibido el entreno en los tramos bajo pena de exclusión. Este deberá ser cubierto en su totalidad en los tiempos determinados por el Carné de Ruta y con una velocidad media siempre inferior a 50 kms/hora. El intervalo entre cada equipo será de 60 segundos en la primera etapa pudiendo poder ser de 30 segundos en la segunda etapa. Estos datos pueden ser cambiados por el organizador previo aviso a los participantes.

La hora oficial de la prueba, será la facilitada en las verificaciones.

6.2 TRAMO DE CALIBRACIÓN:

Se establecerá un tramo de calibración que será publicado con al menos siete días de antelación en la web de la asociación.

6.3 TRAMOS DE REGULARIDAD

6.3.1 Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación. Está prohibido mantener encendidas las luces de largo alcance al coincidir con otros usuarios de la carretera, bajo pena de exclusión inmediata. A tal efecto podrá haber Comisarios en Ruta, que como “jueces de hechos” dictaminen la exclusión “in situ”.

6.3.2 Queda totalmente prohibido el uso de ouvreaux o asistencias (o equipos de apoyo, amigos, etc) circulando por ningún tramo.

6.3.3 Los puntos de control no estarán nunca ubicados en el kilómetro siguiente a la salida de ninguna población, para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación. Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación, bajo pena de exclusión inmediata. Se tendrá especial atención con esta norma a su paso por las poblaciones.

6.3.4 Cualquier equipo que no pase por un tramo de regularidad podrá seguir en carrera si avisa, en el plazo máximo de una hora (respecto a su hora teórica de inicio de dicho tramo), al teléfono S.O.S. **680 44 58 18**, en cuyo caso le será adjudicada una penalización de 900 por cada control secreto omitido. La falta de aviso en la primera hora al no pasar por un tramo, entrañará la exclusión.

6.3.5 Está totalmente prohibido detenerse dentro de los tramos de regularidad, salvo por avería o causa de fuerza mayor; también queda prohibido circular expresamente en sentido contrario al dispuesto en el road-book bajo pena de exclusión inmediata.

6.3.6 La organización podrá entregar tablas de velocidad impuesta de obligatorio seguimiento en los tramos de regularidad.

6.3.7 El exceso sobre la velocidad media en un tramo de regularidad que sobrepase el 20% significará la exclusión inmediata.

6.3.8 La organización se reserva el derecho de anular cualquier tramo durante el desarrollo de la prueba.

6.4 ASISTENCIAS Y GASOLINERAS

El evento se ha diseñado para poderlo efectuar sin asistencia. Queda totalmente prohibido hacer asistencia fuera de las zonas explícitamente autorizadas definidas por la organización, estas se darán a conocer en las verificaciones. Los únicos puntos donde los equipos podrán recibir ayuda externa serán en dichas zonas de asistencia. No se permite el uso de vehículo de seguimiento que circule por los tramos de regularidad.

Para preservar la filosofía de las pruebas secretas de regularidad, queda expresamente prohibido el uso de ouvreaux. Cualquier información sobre la ubicación de los controles, o el uso de aparatos detectores entrañará la exclusión y la no aceptación de inscripción en las pruebas organizadas por esta entidad en un futuro.

6.5 AMATEURS

Se dará especial valor a los equipos que se inscriban como “amateurs”.

Con el ánimo de recuperar el espíritu aventurero de las pruebas de antaño, los equipos que al inscribirse deseen clasificarse en este apartado, declaran, bajo juramento de honor, “Utilizar única y exclusivamente el equipo de medición de serie del vehículo, es decir cuentakilómetros sin posibilidad de poner ninguno adicional ni siquiera de la época. Declara, también, no usar ningún dispositivo electrónico como GPS, Palms, Tripmaster, Odómetro de bicicleta, Pirámide, emisoras, teléfono móvil (salvo emergencias), etc.,... ni contar con ouvreaux, ni asistencia organizada”. Como se ha citado anteriormente habrá personas encargadas del cumplimiento de estas disposiciones y **se pondrá especial atención a su cumplimiento tanto en las verificaciones como en transcurso de la prueba**. Se dará la oportunidad en las verificaciones de revocar su inscripción en el trofeo a todos aquellos que no estén dispuestos a cumplir con este artículo. Una vez iniciada la prueba cualquier vulneración de este artículo entrañará expulsión del Trofeo Amateur y una penalización de 5.000 puntos.

6.6 CLASIFICACIONES

Vencerá el equipo que acumule el menor número de puntos, una vez sumados los tramos de regularidad (aplicando, en su caso, el handicap que les corresponda), y los puntos de control horarios y de paso. Tras la publicación de las clasificaciones oficiales, habrá un plazo de 30 minutos para posibles reclamaciones (por escrito y con un depósito de 200€ según Código Manifestaciones FIVA) tras el cual la clasificación será oficial e inapelable.

En caso de empate, se tendrán en cuenta las décimas y en caso de persistir el empate, prevalecerá aquél que tenga más “ceros” al paso por los controles secretos. Si continua existiendo el empate se considerarán las penalizaciones “unos”, “doses”, “treses”, etc.

6.7 TROFEOS

Se entregarán:

- Dos trofeos para los tres primeros equipos de la Clasificación General.
- Dos Trofeos para los primeros equipos clasificados de cada una de las categorías: E, F, G y H
- Dos Trofeos para los 3 primeros equipos clasificados “Amateur”.
- Tres trofeos a las tres primeras mujeres clasificadas.
- Trofeo al participante de mayor edad y al más joven. (Ambos trofeos, se entregaran a aquella persona de mayor o menor edad siempre y cuando no lo hubiera recibido en alguna de las anteriores ediciones. Es decir, si lo recibió en la pasada edición, se entregará no a quién por edad le correspondería, sino a la segunda persona de mayor o menor edad y así sucesivamente).
- Trofeo Especial “Es Taller”, a decidir por el organizador, a su libre criterio, a aquellas personas, vehículos o demás que el organizador entienda que se merecen un especial reconocimiento ya sea por la edad del equipo participante, edad del vehículo, condiciones especiales del vehículo,...

Art. 7.- SISTEMAS DE CRONOMETRAJE

Este año volvemos a contar con el cronometraje de ANUBE de máxima precisión, permitiéndonos cronometrar a la décima.

7.1 Si por causas ajenas a la prueba un tramo no puede ser disputado por varios equipos, se podrán adjudicar los 9 mejores tiempos y al resto de equipos adjudicarles el 10°.

7.2 Habrá un sistema manual de toma de tiempos. Una vez revisados los tiempos de paso, no se aceptarán reclamaciones sobre los tiempos captados.

7.3 En las verificaciones deberá depositarse una fianza de 50€, ésta será devuelta siempre y cuando el transponder no haya sido ni dañado ni manipulado por el participante.

Art. 8.- OFICINA PERMANENTE

No habrá oficina permanente. Los participantes tendrán como teléfonos de contacto (antes y durante la prueba) los de la Organización para cualquier duda o reclamación.

Art. 9.- FIANZA

Os informamos que en Mallorca nos solicitan una fianza de 1750 € para poder realizar estos eventos que puede ser retenida en caso de que se dé cualquier incidencia relacionado con la alteración del orden público o violación del código de circulación por

cualquiera de los participantes, por ello os rogamos que extreméis la precaución para poder realizar más eventos como este.

Art. 10.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Cada segundo de diferencia en tramo de regularidad	1 Punto
Ocupación del vehículo participantes por personas distintas a las previstas en la inscripción	EXCLUSIÓN
No respetar el Código de Circulación; no respetar límite de velocidad en cualquier población;	EXCLUSION INMEDIATA
Retraso en un Control Horario	60 Puntos por minuto o fracción
Exceso superior al 20% sobre la velocidad media en un tramo	EXCLUSIÓN
Exceder retraso máximo en Control Horario (15 min).	EXCLUSIÓN
Control Regularidad omitido (por cada uno)	300 puntos
Detenerse sin justificación en tramo de regularidad	EXCLUSION
Control Paso omitido (por cada uno)	3.000 Puntos
No avisar en la 1ª hora el no pasar por un tramo	EXCLUSIÓN
Presencia de Ouvreur o Asistencia en los tramos de regularidad	EXCLUSIÓN y no aceptación inscripción en las siguientes pruebas de esta entidad.
Asistencia fuera de zona permitida	EXCLUSIÓN
Pérdida de un dorsal o publicidad del evento	EXCLUSIÓN
Por conducta impropia a criterio de la organización	EXCLUSIÓN
No rellenar uno de los puntos de control	25 PUNTOS